



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Gaitan

Estado No. 20 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50568408900120200018400	Ejecutivo	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Estiven Andres Morales Gomez	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50568408900120200018400	Ejecutivo	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Estiven Andres Morales Gomez	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200014700	Ejecutivo	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Joel Ramon Valor Garcia	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50568408900120200014700	Ejecutivo	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Joel Ramon Valor Garcia	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200010300	Ejecutivo	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Jose Luis Gondellez Rodriguez	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 62

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PABLO BENITO RINCON

Secretaría

Código de Verificación

c6f5e4a0-825f-464f-bf49-135efec6ab3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Gaitan

Estado No. 20 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50568408900120200010300	Ejecutivo	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Jose Luis Gondellez Rodriguez	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200014400	Ejecutivo	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Jose Yecid Mateus Gomez	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50568408900120200014400	Ejecutivo	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Jose Yecid Mateus Gomez	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200014200	Ejecutivo	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Yonny Alexander Castro Rondon	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50568408900120200014200	Ejecutivo	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Yonny Alexander Castro Rondon	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200017000	Ejecutivo	Alcrisa Sa	Qbl Unuma Sas	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 62

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PABLO BENITO RINCON

Secretaría

Código de Verificación

c6f5e4a0-825f-464f-bf49-135efec6ab3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Gaitan

Estado No. 20 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50568408900120200017000	Ejecutivo	Alcrisa Sa	Qbl Unuma Sas	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200016100	Ejecutivo	Almacen Motocros Del Oriente	Alejandro Valenciano Roman, Yanire Castro Moreno	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50568408900120200016100	Ejecutivo	Almacen Motocros Del Oriente	Alejandro Valenciano Roman, Yanire Castro Moreno	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200009600	Ejecutivo	Argos S.A.	Duberney Bonilla Martínez	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50568408900120200009600	Ejecutivo	Argos S.A.	Duberney Bonilla Martínez	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200009100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Angela Milena Gutierrez Mesa	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
50568408900120200008900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Gustavo Eduardo Piedrahita Hidalgo	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 62

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PABLO BENITO RINCON

Secretaría

Código de Verificación

c6f5e4a0-825f-464f-bf49-135efec6ab3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Gaitan

Estado No. 20 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50568408900120200016500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luis Evelio Reina Ardila	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200015400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luz Elena Toloza Chavez	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
50568408900120200009000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Marco Antonio Draco Salgado	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
50568408900120200018300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Efrey Quiceno Chavarro	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
50568408900120200013700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Cristobal Gomez Gutierrez	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
50568408900120200014100	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Olfer Milciades Romero Avila	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50568408900120200014100	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Olfer Milciades Romero Avila	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 62

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PABLO BENITO RINCON

Secretaría

Código de Verificación

c6f5e4a0-825f-464f-bf49-135efec6ab3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Gaitan

Estado No. 20 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50568408900120200012200	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Samuel Pérez Puerta	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50568408900120200012200	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Samuel Pérez Puerta	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120170027000	Ejecutivo	Banco De Bogota	Ana Milena Salazar Granada	03/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
50568408900120160021300	Ejecutivo	Banco De Occidente	Leonor Gualteros Galvan, Sts Transportes S.A.S.	03/12/2020	Auto Ordena - Estar A Lo Decido En Auto Del 14-12-2019
50568408900120200016400	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Braganza Sas, Martha Lucia Carvalho Quigua	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200015000	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Diana Maria Rodríguez Díaz	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50568408900120200015000	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Diana Maria Rodríguez Díaz	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200019000	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Eduardo Peña Forero	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 62

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PABLO BENITO RINCON

Secretaría

Código de Verificación

c6f5e4a0-825f-464f-bf49-135efec6ab3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Gaitan

Estado No. 20 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50568408900120200019000	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Eduardo Peña Forero	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200013300	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Yermen Davinson Silva Espitia	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50568408900120200013300	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Yermen Davinson Silva Espitia	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200012300	Ejecutivo	Caja De Compensacion Familiar Cofrem	Absalon Bautista Forero, Adenis Rodriguez Castillo	03/12/2020	Auto Rechaza De Plano - Al Juez Promiscuo Municipal De Puerto Lopez
50568408900120200009900	Ejecutivo	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Carlos Mario Pelaez Ballesteros	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Meddia Cautelar
50568408900120200010000	Ejecutivo	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Cosme Cuadros Piña	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
50568408900120200011800	Ejecutivo	Globo Petrol S.A.S.	Transportes Y Gruas Arnes S.A.S	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 62

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PABLO BENITO RINCON

Secretaría

Código de Verificación

c6f5e4a0-825f-464f-bf49-135efec6ab3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Gaitan

Estado No. 20 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50568408900120200011800	Ejecutivo	Globo Petrol S.A.S.	Transportes Y Gruas Arnes S.A.S	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200010100	Ejecutivo	Guacamaya Oil Services S.A.S.	Gruas Y Montajes Del Llano S.A.S.	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50568408900120200010100	Ejecutivo	Guacamaya Oil Services S.A.S.	Gruas Y Montajes Del Llano S.A.S.	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200001400	Ejecutivo	Karen Lizeth Saa Viafara	Janer Andres Mina Valencia	03/12/2020	Auto Ordena - Corre Traslado Liquidacion Credito
50568408900120200001400	Ejecutivo	Karen Lizeth Saa Viafara	Janer Andres Mina Valencia	03/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
50568408900120200010200	Ejecutivo	Laura Camila Florez Agudelo	Manuel Salvador Florez Ramirez	03/12/2020	Auto Rechaza De Plano - Falta Requisito D Eprocedibilidad Ley 640 De 2001
50568408900120200016200	Ejecutivo	Servicasinis Catering S.A.S	Transportes Especiales Y Empresariales Temsacol S.A.S.	03/12/2020	Auto Rechaza De Plano - Al Juez Civil Municipal De Cucuta Reparto

Número de Registros: 62

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PABLO BENITO RINCON

Secretaría

Código de Verificación

c6f5e4a0-825f-464f-bf49-135efec6ab3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Gaitan

Estado No. 20 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50568408900120200011200	Ejecutivo	Servicios Temorales Jlg S.A.S. En Liquidación	Oleoginosas De Los Llanos Sas Zomac	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50568408900120200011200	Ejecutivo	Servicios Temorales Jlg S.A.S. En Liquidación	Oleoginosas De Los Llanos Sas Zomac	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200015300	Ejecutivo	Transporte Joalco	Braganza Sas	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120200017200	Ejecutivo	Transportes De Colombia Mv Operador Logistico Sas Transdecol Mv Sas	Transcar Vmt Sas	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50568408900120200017200	Ejecutivo	Transportes De Colombia Mv Operador Logistico Sas Transdecol Mv Sas	Transcar Vmt Sas	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50568408900120150017500	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Ever Bernal Diaz	03/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
50568408900120150019300	Ejecutivo Singular	Luis Felipe Gelvez Jimenez	Zulay Slendy Leonor Mendez Gualteros	03/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 62

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PABLO BENITO RINCON

Secretaría

Código de Verificación

c6f5e4a0-825f-464f-bf49-135efec6ab3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Gaitan

Estado No. 20 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50568408900120190014300	Verbal	Daniel Bellen Carillo		03/12/2020	Auto Ordena - Poner En Conocimiento Oficis A La Parte Interesada
50568408900120190029200	Verbal	Eleonora Solorzano Díaz		03/12/2020	Auto Ordena - Poner En Conomiento Oficios A La Parte Interesada
50568408900120190014200	Verbal	Orlando Ospina López		03/12/2020	Auto Ordena - Poner En Conocimiento Oficios A La Parte Interesada
50568408900120200017800	Verbal	Ecopetrol Sa	Maria Angelica Zapata Abadia	03/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca
50568408900120200018100	Verbal	Ecopetrol Sa	Sergio Cruz Zapata Parales, Jairo Zapata Parales	03/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 62

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PABLO BENITO RINCON

Secretaría

Código de Verificación

c6f5e4a0-825f-464f-bf49-135efec6ab3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Gaitan

Estado No. 20 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50568408900120180021600	Verbal	Meta Petroleum	Jorge Enrique Acosta Rodriguez	03/12/2020	Auto Pone En Conocimiento - Avalui Pericial, Una Vez Notificada Parte Demandada, Se Dara Tramite Art. 321 Del C G P
50568408900120180025000	Verbal	Meta Petroleum	Luis Samuel Quitian	03/12/2020	Auto Pone En Conocimiento - Avaluo Pericial, Una Vez Notificado Demandado, Se Dara Cumplimiento Art. 321 Del C G P ,
50568408900120180026500	Verbal	Meta Petroleum	Yessica María Murcia Santos	03/12/2020	Auto Ordena - Devolver Diligencias A Secretaria, Se Deja A Disposicion Avaluo Pericial A Las Partes De Conformidad Con El Art. 321 Del C G P

Número de Registros: 62

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PABLO BENITO RINCON

Secretaría

Código de Verificación

c6f5e4a0-825f-464f-bf49-135efec6ab3d